

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
PREDIALSEIS S.A. CELEBRADA EL DIES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE**

En el Cantón Guayaquil, a los ocho días del mes Marzo del dos mil diecisiete, en la sede ubicado AV. CARLOS JULIO AROSEMENA KM 2.5; , se reúnen los accionistas de la Compañía señores. **PARODI ACEVEDO LUIS CARLOS**, propietario de novecientos noventa y nueve acciones (999) acciones; **PARODI VALVERDE LUIS OTON**, propietario una acción (1); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2016 siendo estos:

- **Estados de Situación Financiera**
- **Estado de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de efectivo**
- **Estado de Cambio en el Patrimonio**
- **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General EL Sr. **PARODI ACEVEDO LUIS CARLOS** en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la **PARODI VALVERDE LUIS OTON** Gerente General, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es mil seiscientos Dólares, representados por mil seiscientas acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Se procede a la lectura del único punto de orden del día esto es la revisión y aprobación de los estados financieros por el año 2016, el cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con la Presidenta y Secretaria que certifica. f) **PARODI ACEVEDO LUIS CARLOS** f), **PARODI VALVERDE LUIS OTON** Accionista f) **PARODI ACEVEDO LUIS CARLOS** f) **PARODI VALVERDE LUIS OTON** Gerente General, Secretario.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, Marzo 10 del 2017.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCEINTOS Dólares; quienes se reúnen en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente punto:

I. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016 siendo estos:

- Estados de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de efectivo
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros

Luis Carlos Parodi Acevedo
PRESIDENTE

Preside la Junta General El Sr. **PARODI ACEVEDO LUIS CARLOS** en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario la **PARODI VALVERDE LUIS OTON** Gerente General, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es mil sesientos Dólares, representados por mil sesientos acciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legítimamente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Se procede a la lectura del único punto de orden del día esto es la revisión y aprobación de los estados financieros por el año 2016, el cual es aprobado por unanimidad.